



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
JERICÓ, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO	DELITO	PROCESADO	DECISIÓN
2020-00043	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	DANIEL MARTÍNEZ MARÍN	Corre traslado a los no recurrentes por el término de cinco (5) días del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia.

Fijado en el sitio web del Juzgado por el término de cinco (5) días de conformidad con el Art. 179 C.P.P.

Inicia traslado el día 21 de febrero de 2024 a las 8:00 a. m. y vence el día 27 de febrero de 2024 a las 05:00 p. m.

ELKIN VALENCIA MONTOYA
Secretario